



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS EL DÍA UNO DE MARZO DE 2018

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. María Ángeles Díaz Benito

TÉCNICOS: Juan Carlos Manzano Pérez, Director del Área TIC.

VOCALES:

D. Juan Antonio Bravo Lozano

D. Juan Luis Rodríguez Campos

D. Víctor Gabriel Peguero García

D^a Ana de Blas Abad

D. Juan Antonio Pavón Pérez

SECRETARIA:

Dña. M^a José Izquierdo Martín-Merás

Siendo las diez horas del día uno de marzo de dos mil dieciocho, se reunió en el Palacio Provincial, la Mesa de Contratación Permanente de Compras, Suministros y otros contratos, creada por Resolución de 4 de agosto de 2017, con asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para constituirse y actuar en los siguientes expedientes de contratación:

1º.-Expte: 1/2018-SV CONTRATO MIXTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y ADAPTACIÓN A LA NUEVA LEY DE LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y EL SUMINISTRO DE LICENCIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

Tramitado expediente de licitación del contrato mixto del servicio de desarrollo y adaptación a la ley de contratos de la plataforma de licitación electrónica de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres, por procedimiento abierto con un solo criterio de valoración de las ofertas, según anuncio publicado en el BOP núm. 31, de 13 de febrero de 2018.

Consta en el expediente certificado de la Jefe del Negociado del Servicio de Compras y Suministros, que indica que hasta las catorce horas del día 27 de febrero de 2018, en que estuvo abierto el plazo para recibir las ofertas de las empresas, se ha recibido sólo una:

1.- NEXUS IT, Las Rozas, (Madrid)

Se revisa la declaración responsable sobre el cumplimiento de todas las condiciones para contratar y de poseer los derechos de explotación de la aplicación informática Plyca, tal como se pedía en la cláusula 22ª del PCAP, y por tanto se admite a licitar.

El sobre nº 2, estaba abierto dentro del otro que contiene todos los enviados por la empresa; La Presidenta comprueba que contiene la documentación técnica, y se pasa a informe técnico para ver si cumple todos los requisitos del pliego de prescripciones.

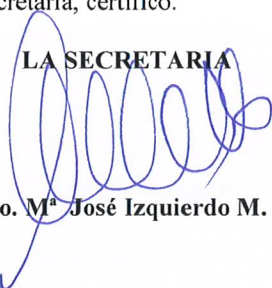
2.- ADJUDICACION DEL CONTRATO DERIVADO NÚMERO 5 DEL ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE LOS SUMINISTROS DE GASOLEO AUTOMOCION EN EL ÁMBITO DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES (EXP. 5/15/2014-CD).- Apertura sobre oferta económica.

Tramitado expediente de contratación derivado núm. 5 del A.M. y relativo al suministro de carburantes por trasvase a depósitos en los distintos centros de esta Diputación Provincial, por un período que se extenderá desde la adjudicación hasta el 15 de septiembre de 2018 (Exp. 5/15/2014-CD), con la empresa DISTRIBUCIONES CANSADO S.L. con CIF B10138493, por ser la única empresa homologada en el lote II del A.M. al haber finalizado el día 28 de febrero pasado el anterior contrato derivado, se solicitó y consta en el expediente la oferta de esta empresa que se compromete a realizar el suministro a los distintos depósitos que figuran en el PPT, por un importe estimado de sesenta y cuatro mil euros (64.000,00

€), al precio unitario de referencia que se obtiene por aplicación del descuento de 0,0012 céntimos sobre el precio del carburante del suministro efectivamente realizado en función de las necesidades que surjan a lo largo de la duración del presente contrato.

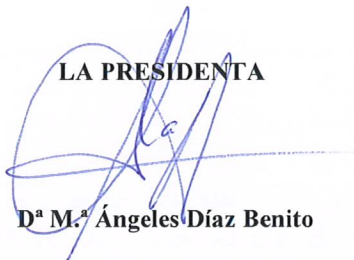
Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto siendo las 10,30 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

LA SECRETARIA



Fdo. M^a José Izquierdo M. Merás

LA PRESIDENTA



D^a M.^a Ángeles Díaz Benito